



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 21/2017

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, C.P. José Antonio Díaz Ochoa y Lic. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Encargado de la Coordinación y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Máxima Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana; con fundamento en los artículos 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 63 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Para que de conformidad con los artículos 131 de la Estatal y 68 del Reglamento conozcan y resuelvan las solicitudes de prórrogas o clasificación de información, entre otros, formuladas por los titulares de las Dependencias y/o Entidades Académicas de la Institución derivados de Solicitudes Acceso a la Información Pública; se constituyen con las formalidades de ley, para verificar **Sesión Extraordinaria**, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ella, acto seguido se pronuncian los siguientes: - - - - -

**Considerandos**

**I.-** En función de que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación. Mediante este ordenamiento se aprobó la constitución del "Comité de Transparencia" el cual también se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento; y

**II.-** Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que el propio Reglamento y la misma Ley señalan; procediendo a sesionar bajo el siguiente: - - - - -

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(278) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

3. Instalación formal para sesionar del “Comité de Transparencia”;
4. Aprobación del Orden del Día; y
5. Desarrollo de la Sesión y Acuerdos en relación a: Prórrogas solicitadas por los Sujetos Obligados siguientes:

- I. DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES;
- II. DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO;
- III. RECTORÍA;
- IV. FACULTAD DE PEDAGOGÍA, XALAPA

**Desarrollo de la Sesión y Acuerdos**

El Presidente del Comité Mtro. Alberto Islas Reyes saluda a todos los presentes y solicita al C.P. José Antonio Díaz Ochoa, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-----

1.-El Secretario del Comité, C.P. José Antonio Díaz Ochoa, en desahogo del primer punto del orden del día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-----

2.-En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del orden del día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el **Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto por las razones antes expuestas en los Considerandos, en sesión extraordinaria por lo que en desahogo del punto 4 del orden del día se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.-----

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al orden del día, manifestando a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación y externarlo levantando la mano.-----

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del orden del día propuesto, acto seguido este cuerpo colegiado procede a la revisión del punto 5 y consecuentemente emite los siguientes:-----

**Acuerdo 21/2017**

**PRIMERO.-** Se procede a efectuar el análisis de la prórroga solicitada por:

**I.- DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8427700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

**1.- Solicitud de Información 486/2017 Mkatsiná, 00650917- INFOMEX consistente en:**

En el marco de los Derechos consagrados en la Constitución General de la República, el 6º de la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave, formulo de manera respetuosa la siguiente solicitud de información:

-Copia legible, completa, de todos los informes técnicos y financieros, así como el informe de cierre (técnico y financiero) del proyecto: "Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (L-IDEA) .

-Relación de responsables técnicos y administrativos, desde el inicio del proyecto hasta la fecha, del: "Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (L-IDEA) incluyendo adscripción, No. De personal, y los montos recibidos por ellos por desarrollar esas funciones (compensaciones, viáticos, honorarios, sueldos, y todo ingreso vinculado a su función en el proyecto )

-Copia legible, completa, de los informes presentados en las reuniones de CONACYT de Laboratorios Nacionales desde el inicio del proyecto y hasta la fecha.

Solo para el caso que de que no sea atendida, en los tiempos y formas establecidas por la ley, o la respuesta dada, se haga de manera limitada, omisa o parcial, haré uso de mi derecho del recurso de revisión, de conformidad en los artículos 62, 64 fracción I, II, 68 de la Ley de la materia. En seguida, me permito distraer su atención, para que de la manera más atenta me proporcione la información antes mencionada, misma que solicito: primero que se dé respuesta mediante la plataforma del sistema infomex, solo para el caso que no pueda ser entregada en la plataforma, pido que sea en mi cuenta personal de correo:

rjonathan.ramirezg@gmail.com, dato personal que le autorizo solo para este fin, de existir inconveniente, la pido desde este momento en cd magnético pero de no ser posible, me queda el último recurso de esta sea entregada en copias simples, en este caso pido desde ahora me indique su costo al momento de ponerla a mi disposición, para el caso de que no respete la máxima publicidad de la información pública ni la gratuidad de la misma. Desde ahora le solicito, me anexe el recibo del pago o la forma de envió o cobro, esto sin perjuicio de que me indique, primero si puedo consultarla y revisarla, utilizando los medios electrónicos a mi alcance de esta manera ruego, se pronuncie desde este momento sobre este pedimento y para que en caso de que esto no sea posible o no se entregue a mi entera satisfacción, desde ahora le comunico que presentare mi inconformidad ante IVAI solo para el caso, de que existiera algún impedimento en lo solicitado o de una incorrecta interpretación de la Ley o ante la negativa de que algún funcionario público que tenga la información, se oponga a la entrega, le ruego me lo haga saber, pidiendo desde este momento, me indique nombre, su puesto, función y la excusa por la que se me niega el derecho humano de la información, explicando los motivos, por los cuales se opera con opacidad, evitando la máxima publicidad de las obligaciones de ley del área donde labora; por lo tanto le reitero mi petición de la siguiente información:

-Copia legible, completa, de todos los informes técnicos y financieros, así como el informe de cierre (técnico y financiero) del proyecto: "Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (L-IDEA) .

-Relación de responsables técnicos y administrativos, desde el inicio del proyecto hasta la fecha, del: "Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos (L-IDEA) incluyendo adscripción, No. De personal, y los montos recibidos por ellos por desarrollar esas funciones (compensaciones, viáticos, honorarios, sueldos, y todo ingreso vinculado a su función en el proyecto )

-Copia legible, completa de los informes presentados en las reuniones de CONACYT de Laboratorios Nacionales desde el inicio del proyecto y hasta la fecha

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle.

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

**Solicitud de Prórroga de la Dirección General de Investigaciones:**

Con fecha 18 de mayo de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Dra. Carmen G. Blazquez Domínguez, Directora General de Investigaciones, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

....La documentación que se solicita se creó y firmó durante la anterior Administración Rectoral por lo que se requiere tiempo para su localización en acervos con antigüedad mayor a cinco años...

**II.- DIRECCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**2.- Solicitud de Información 482/2017 Mkatsiná, 00642017- INFOMEX consistente en:**

Se solicita de la manera mas atenta su valioso apoyo a efecto de que se proporcione el contrato, explosion de insumos, factor de salario real, avance fisico y financiero, adendum, y acta entrega recepcion, así mismo si hubo algun diferimiento o modificacion del contrato numero UVDPCMCLP0032016, a cargo del patrón CARIUVAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., que tiene un domicilio de obra en Campus para la Cultura las Artes sn Zona Universitaria en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, por un periodo de ejecucion del 01 de febrero de 2016 al 29 de julio de 2016, por un importe de contrato de \$11,929,161.34 sin IVA. Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Solicitud de Prórroga de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:**

Con fecha 18 de mayo de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo, Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

....La información solicitada si existe pero actualmente el expediente unitario de obra se encuentra físicamente en posesión del Órgano Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS) ya que esta obra fue seleccionada como parte de la muestra de Auditoría Técnica a la Universidad Veracruzana correspondiente al ejercicio fiscal 2016, por lo que se solicita una prórroga para la entrega de la información solicitada.....

**III.- RECTORÍA**

**3.- Solicitud de Información 484/2017 Mkatsiná, 00636717- INFOMEX consistente en:**



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

En alcance a la respuesta otorgada a la solicitud de información 00440217 solicito lo siguiente:

- Referente a los viajes internacionales a Nueva York, China, Providence EE.UU., Universidad de Brown, y Harvard, requiero se otorgue una copia del oficio, informe, base de datos (o la expresión documental que ampare) la relación de personas que acudieron a cada uno de estos viajes.
- Copia de los boletos de avión donde se aprecie clase y costo.
- Copias legibles de las facturas de los hoteles donde se pernotó.
- Copias de las facturas de alimento y otros gastos que se hayan derivado de su estancia en aquellos países.
- Breve explicación del motivo por el cual asistió, y sobre todo, justificación de beneficios para la Universidad Veracruzana. En caso de que se hayan firmado acuerdos, alianzas, convenios, proporcione una copia de ellos.

**Solicitud de Prórroga de la Rectoría:**

Con fecha 19 de mayo de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

...Derivado del gran volumen de la información solicitada, así como de la integración de la misma...

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**IV.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA, XALAPA**

**4.- Solicitud de Información 487/2017 Mkatsiná, 00654617- INFOMEX consistente en:**

Solicito la siguiente **información del examen de oposición** de la plaza de tiempo completo como docente, tipo de contratación IPPL, **realizado en la Facultad de Pedagogía**, Sistema Escolarizado, Región Xalapa, entre los días del 19 al 21 de abril del año en curso (2017):

1. **Ficha de Concentración del Puntaje Individual** que obtuvo cada uno de los participantes en la **evaluación de méritos académicos**, en sus distintas variables e indicadores, del concurso de oposición antes referido.
2. **Ficha de Concentración del Puntaje Individual** que obtuvo cada uno de los participantes en la **evaluación de la demostración práctica de conocimientos** en sus fases de trabajo escrito y disertación oral, del concurso de oposición antes referido.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

3. **Acta del Examen de Oposición** antes mencionado, en la cual el jurado consigna "los nombres y el resultado total obtenido por los aspirantes y las observaciones necesarias que fundamentan el puntaje asignado y en consecuencia el resultado obtenido".
4. **Archivo(s) electrónico(s) que contiene(n) la documentación curricular para el examen de méritos académicos, el plan de trabajo y el trabajo escrito de la demostración práctica de conocimientos** de cada uno de los aspirantes en el concurso de oposición antes mencionado.
5. La **videograbación de la demostración práctica de conocimientos** de cada uno de los aspirantes en el concurso de oposición antes mencionado.

**Solicitud de Prórroga de la Facultad de Pedagogía, Xalapa:**

Con fecha 22 de mayo de 2017, se recibió la petición de **Prórroga** respecto a la solicitud antes referida, formulada por la Mtra. Rocio Liliana González Guerrero, Directora de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana, en la que expone que solicita la ampliación del plazo para la entrega de la información, por las razones siguientes:

...Los documentos solicitados se encuentran en revisión, en la Dirección General del Área Académica de Humanidades de la Universidad Veracruzana. A la espera de la Resolución...

**SEGUNDO.-** Este Comité determina lo siguiente:

**I.** En relación a la petición de prórroga formulada por la **Dirección General de Investigaciones:**

Solicitan mayor plazo para dar respuesta, en virtud de que la información solicitada corresponde a 5 años de antigüedad.

**II.** En relación a la petición de prórroga formulada por la **Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:**

Solicitan mayor tiempo en virtud de que se encuentra físicamente en el Orfís en virtud de que fue seleccionada como parte de la muestra de Auditoría Técnica a la Universidad Veracruzana, requieren mayor plazo para su entrega

**III.** En relación a la petición de prórroga formulada por la **Rectoría:**

Requieren mayor plazo para dar respuesta derivado del volumen y la integración de la misma

**IV.** En relación a la petición de prórroga formulada por la **Facultad de Pedagogía:**

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Commutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 21/2017

Requieren mayor plazo para dar respuesta en virtud de que está en revisión y pendiente de resolución.

Por tal motivo se **CONFIRMAN** por **UNANIMIDAD** las prórrogas solicitada (3 votos a favor). Se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**MTR. ALBERTO ISLAS REYES**  
**ABOGADO GENERAL**

**C.P. JOSÉ ANTONIO DÍAZ OCHOA**  
**ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN**

**LIC. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS**

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5. Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx